



## INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "LA SAGRADA FAMILIA"

Aprobado por la Res. 2629 de 09/11/2016  
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué- Tolima  
NIT 890.706.831-4



Ibagué, 21 de abril de 2020.

Comunidad Educativa de nuestra Institución Educativa Técnica La Sagrada Familia de Ibagué. Reciban un cordial y efusivo saludo de su querida Institución Educativa.

Esperamos se encuentren cumpliendo las medidas de aislamiento en pro de la salud y la vida, de cada uno, de nuestros seres queridos y de humanidad en general. Rogamos porque las necesidades y molestias por las que estamos atravesando (uno de pronto más que otros), sean suficientes para resguardar la salud y la vida.

Con respecto al quehacer institucional les informamos:

En la fecha 20 de abril del año 2020, retornamos al inicio de las actividades académicas, las que de manera presencial se vieron frenadas de manera abrupta, motivo de la pandemia en la que nos encontramos. Ante esta situación, la prolongación del periodo de aislamiento y al no estar preparados para la virtualidad u otra forma de modalidad a distancia, las instituciones educativas, entre ellas la nuestra debe primero contextualizar, conocer algunas situaciones de nuestros estudiantes y padres de familia en general, como son, entre otras, la situación social por la que atraviesa, el acceso a elementos tecnológicos (computador, tablet, celulares, etc), la conectividad de que dispone (internet, datos), y con esta información tomar decisiones acerca de la manera o maneras necesarias de actuar para llegar a la totalidad de nuestros estudiantes.

En razón a lo expuesto, en las reuniones de directivos y docentes realizadas este 20 de abril del 2020, se determinó:

1. Realizar una encuesta, la que aplica el docente director de grupo, y una vez se tenga el análisis de los resultados determinar el actuar institucional para llegar a todos nuestros estudiantes, y a su vez que todos los estudiantes puedan avanzar en la actividad académica.
2. Los directores de grupo crean grupos de WhatsApp de estudiantes y de padres, bien sea aparte o conjunto, en el que estarán incluidos los docentes que orientan clase en el grupo. Recomendamos a estudiantes y padres de familia hacer uso del grupo de manera mesurada para que sea una herramienta de apoyo en la comunicación y no una traba para la misma.
3. Los directores de grupo en el transcurso del 21 al 24 de abril, realizan reuniones (virtuales) de padres y de estudiantes para brindar información al respecto del quehacer institucional, dar orientaciones y escuchar inquietudes de los estudiantes y padres de familia.
4. Con respecto a los trabajos propuestos dejados por cada asignatura en el sitio web institucional [www.ietsagradafamilia.edu.co](http://www.ietsagradafamilia.edu.co), trabajos en línea, se acuerda: ampliar las fechas de recepción de éstos trabajos para las fechas comprendidas entre el 24 y el 30 de abril del año 2020, y en consecuencia cada docente en plataforma actualizará la mencionada fecha. El tutorial para que el estudiante acceda a trabajos propuestos está disponible el sitio web institucional, en los grupos de Facebook y lo puede solicitar al director de grupo o a cualquiera de sus docentes.
5. Durante el periodo comprendido del 20 al 30 de abril del año 2020 los docentes revisan los trabajos resueltos por los estudiantes y retroalimentan, o sea dan

***Unidos con amor caminamos hacia la excelencia***

**Dirección: Carrera 5 Número 65-41 Barrio Jordán. E-mail [sagradafamiliaibague@gmail.com](mailto:sagradafamiliaibague@gmail.com)**

**Teléfono 2717957**



## INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "LA SAGRADA FAMILIA"

Aprobado por la Res. 2629 de 09/11/2016  
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué- Tolima  
NIT 890.706.831-4



apoyo, explicación y la orientación que los estudiantes requieran para el avance académico en relación con los trabajos realizados.

6. Los docentes estarán atendiendo en horario de lunes a viernes de 7:00AM a 12:00M y de 2:00PM a 5:00PM, vía telefónica, WhatsApp, video conferencia, llamada conferencia, en fin, por los medios más adecuados que tenga a su alcance.
7. Los directores de grupo deben facilitar los números telefónicos de contacto de ellos y de cada uno de los docentes que orientan clase en el grupo que direcciona, para que el estudiante y padre de familia pueda acceder de forma rápida a las orientaciones de sus docentes.
8. A medida que se resuelve y retroalimenta un trabajo, se va valorando, el docente la registra en la respectiva planilla, y el padre de familia y estudiante puede ver esta valoración (nota), ingresando con el usuario y contraseña de acudiente a [www.ietsgradafamilia.edu.co](http://www.ietsgradafamilia.edu.co) . El tutorial para realizar este proceso está disponible en el mismo sitio web y en los grupos de Facebook y también se le puede solicitar al director de grupo, o a cualquiera de sus docentes.
9. A partir del mes de mayo se empiezan a realizar clases virtuales por medio de una plataforma que la institución tendrá para este fin. En el momento se está realizando los ajustes pertinentes, y los docentes están construyendo las respectivas clases. Pronto daremos la información a estudiantes y padres sobre el uso de la mencionada plataforma, la que nos va a permitir realizar motivación y mejores explicaciones de las temáticas, además mejora sustancialmente la interacción entre docente-estudiante.
10. A partir del inicio de las clases virtuales como tal, se dará a conocer el horario de interacción de los docentes con sus grupos.
11. Los invitamos a estar atentos a la información que se publique en el sitio web institucional [www.ietsagradafamilia.edu.co](http://www.ietsagradafamilia.edu.co) en la interfaz donde se coloca información semanal y las novedades. Vamos a publicar un tutorial sobre cómo acceder a esta interfaz, si no puede acceder en la página o los grupos de Facebook, por favor solicitarlo al director de grupo.
12. Se les invita a estudiantes y padres de familia a unirse a los grupos de Facebook, "sagrada familia JT" para la jornada de la tarde y "sagrada familia JM" para la jornada de la mañana, al solicitar unirse deben contestar las tres preguntas que ahí se solicitan: 1. El usuario pertenece a un acudiente, padre o estudiante, deben escribir padre, acudiente, estudiante de acuerdo a quien pertenezca ese usuario de Facebook. La segunda pregunta le solicita que escriba el nombre completo del estudiante y el grupo al que pertenece y la tercera solicita el nombre del acudiente o padre de familia. Esta información es clave para poder constatar la información con nuestra base de datos y asegurarnos en realidad sea estudiante, acudiente o padre de familia de nuestra institución educativa.

Cordialmente,

GLORIA SUSUNAGA  
Rectora

JOSE ISRAEL DIAZ CASTRO  
Coordinador Académico